GRUPO TEMÁTICO – 15

ORDEM MUNDIAL E QUESTÕES AMBIENTAIS E CLIMÁTICAS

ANTECEDENTES TEÓRICOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DERECHO INTERNACIONAL EL INTERREGIONALISMO ENTRE MERCOSUR Y UNIÓN EUROPEA (1999-2022)

Brenda Nicole Rapari
Universidad Blas Pascal. Argentina

Resumen:
Esta investigación propone analizar los antecedentes teóricos de las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional Público en el estudio del interregionalismo en materia ambiental/climática[1] entre Mercosur y la Unión Europea. Este interregionalismo ha sido ampliamente desarrolladas por internacionalistas y juristas, aunque principalmente con perspectivas racionalistas. Ya que estos abordajes no han resultado suficientes para explicar la agenda ambiental/climática en este caso de estudio, en los últimos años más investigadores de ambas disciplinas se han acercado a abordajes más constructivistas.

Palabras clave: Relaciones Internacionales; Derecho Internacional; Interregionalismo; Mercosur; Unión Europea.

Abstract:
This research proposes to analyse the theoretical background of International Relations and Public International Law in the study of interregionalism in environmental/climate matters between Mercosur and the European Union. This interregionalism has been widely developed by internationalists and jurists, though mainly with rationalist perspectives. Since these approaches have not been satisfactory to explain the environmental/climate agenda in this case study, in recent years more researchers from both disciplines have turned to more constructivist approaches.

Keywords: International Relations; International Law; Interregionalism; Mercosur; European Union.

INTRODUCCIÓN

[1] Si bien los términos ambiental y climático poseen características individuales, a los fines de este artículo se utilizarán de manera indistinta.

El objetivo general de esta investigación es analizar los antecedentes teóricos de las Relaciones Internacionales y el Derecho Internacional Público en el estudio del interregionalismo en materia ambiental/climática entre Mercosur y la Unión Europea. Además, entre los objetivos específicos se encuentran: realizar una revisión documental sobre los abordajes y teorías utilizadas por internacionalistas y juristas, sobre el interregionalismo entre Unión Europea y Mercosur; e identificar el rol de los abordajes más novedosos y su aporte a explicaciones multicausales a la caracterización del vínculo interregional.

La metodología de esta investigación parte de una epistemología constructivista, teniendo en cuenta que las estrategias metodológicas para la construcción del estado del arte de una investigación suponen un proceso dinámico, que es construido a partir de la interacción del investigador con el campo (George-Reyes, 2019). La estrategia metodológica utilizada para la construcción del estado del arte consta de dos fases, heurística, que consta de la recuperar, ordenar, y clasificar el material bibliográfico, y hermenéutica, en la que el investigador "se aproxima a la comprensión de los textos que son expresión de los investigadores y de las lecturas de las realidades de los contextos investigados" (Guevara, 2016, p. 173).

Como conclusión principal, encontramos que las relaciones interregionales entre MERCOSUR y la Unión Europea, si bien han sido ampliamente desarrolladas por Internacionalistas y juristas europeos, y en menor medida latinoamericanos, en la mayoría de estas investigaciones la perspectiva es de carácter racionalista, y se apoyan en metodologías más cuantitativas para dar explicaciones del fenómeno. Sin embargo, estos abordajes no han sido suficientes para explicar la agenda ambiental/climática entre estos bloques, es por ello que en los últimos años más investigadores de ambas disciplinas se han acercado a abordajes más constructivistas utilizando explicaciones menos racionalistas para estudiar el caso de interregionalismo, teniendo en cuenta el contexto socio-político.

DISCUSIÓN

El interregionalismo, a los fines de esta investigación se define como "una construcción sociopolítica de acuerdo con la cual cada región es un agente reflexivo que se constituye y es constituido por las propias interacciones interregionales que desarrolla a través de la comunicación y la percepción del «otro»" (Gilson, 2002). Para este autor, los intereses de los agentes no son meramente materiales, y, en concordancia con Schunemann se trata de una "forma institucionalizada del proceso de cooperación interregional" (Schunemann, 2006), destacando la relevancia de estudiar este tipo de interacción entre los actores en la Sociedad Internacional.

1. RELACIONES INTERREGIONALES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La relación entre América Latina y Europa despertó mayor interés en los académicos internacionalistas, principalmente en cuanto al estudio de los acuerdos birregionales entre países y regiones de América Latina y el Caribe (en adelante, ALC) con la Unión Europea (en adelante, UE), como es el caso de José Antonio Sanahuja,

internacionalista español, quien abordó la temática ampliamente desde una perspectiva constructivista, centrando su análisis en la configuración de la UE como actor internacional, y su impulso al interregionalismo como estrategia de la política exterior europea (Sanahuja 2003, 2009), clasificando las relaciones interregionales entre América Latina y la UE siguiendo criterios eurocéntricos, en: Relaciones grupo a grupo; Acuerdos transregionales; Relaciones entre grupos y potencias regionales (Sanahuja, 2004).

El autor resalta que la constitución de la identidad europea como actor internacional, depende en gran medida de su política exterior, y dentro de la misma, destaca la cooperación al desarrollo como factor determinante en las relaciones interregionales con América Latina. Entre las instancias de diálogo y cooperación se encuentran el diálogo interparlamentario UE-AL, los diálogos grupo a grupo de carácter regional (UE-Grupo de Río) y subregional (con Centroamérica, el Mercosur y la CAN), y el marco transregional de la asociación estratégica, iniciada en Río de Janeiro en 1999 con la I Cumbre UE-ALC (Sanahuja, 2004).

Las investigaciones del autor tienen como objeto de estudio, en general, los aspectos económicos del interregionalismo entre América Latina y la UE (Sanahuja, 2000, 2002, 2003, 2004a, 2004b, 2011, 2013), afirmando que la naturaleza de las relaciones es de carácter estratégico y afectan el acceso al mercado internacional y la diversificación de las relaciones internacionales, tanto políticas como económicas. En este sentido, plantea que la UE resulta un marco de referencia tanto político como social para América Latina (Sanahuja, 2003, 2004a, 2004b, 2011), en virtud que se distancia del Consenso de Washington y de las políticas norteamericanas en la región, y su estrategia fue la firma de los acuerdos de "cuarta generación" (Sanahuja, 2013).

Siguiendo a Sanahuja, la Unión Europea, en el contexto de la consolidación de una identidad europea, construyó políticas exteriores que alentaban a la cooperación al desarrollo, especialmente con América Latina, en el marco de los objetivos internacionales de desarrollo y de eficacia de la ayuda (Sanahuja, 2013; Verdes-Montenegro & Sanahuja, 2015), formalizándose en el año 2006 a través del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), que establece objetivos específicos para cada región. En el caso de América Latina, además de la agenda económica tradicional, se establecen otras áreas de apoyo, como la promoción del desarrollo sostenible y en particular la protección de los bosques y la biodiversidad, y ambiente y gestión sostenible de los recursos naturales (Sanahuja, 2011; Sanahuja & Sandoval, 2019).

Por último, cabe destacar que Sanahuja categoriza las relaciones entre la UE y ALC como asimétricas (Sanahuja, 2000, 2004a, 2004b, 2011, 2013) por la convergencia de diversos factores: económicos (atento a las visiones ideológicas que compiten en la economía política global), políticos (ante las diferencias en el alcance del regionalismo europeo respecto al latinoamericano) y de seguridad internacional (condicionado por los alineamientos estratégicos los equilibrios de poder del sistema internacional), que, si bien resulta a priori una explicación con tendencia materialista, el autor los utiliza para graficar la construcción de las identidades regionales, y de esta forma otorga una explicación constructivista a la asimetría planteada en las relaciones interregionales UE-ALC (Sanahuja, 2000, 2003, 2004).

2. INTEREGIONALISMO ENTRE MERCOSUR Y UNIÓN EUROPEA

En cuanto al análisis de las negociaciones del Acuerdo MERCOSUR-UE, encontramos que ha sido ampliamente estudiado por internacionalistas europeos desde miradas racionalistas hasta constructivistas. En la primera categoría podemos ubicar aquellas investigaciones que se sirven de datos cuantitativos, para explicar el funcionamiento de las variables económicas a través de las rondas de negociaciones interregionales, entendiendo las relaciones UE-MERCOSUR en términos de cooperación al desarrollo, intercambios económicos e inversiones extranjeras (González Blanco & Maesso Corral, 2001; Molle, 2008, Messerlin, 2013; Rodríguez Brasas, 2020; Gómez-Plana, 2021).

Respecto a las perspectivas constructivistas en esta área temática, Osimani & Pérez Antón ofrecen un análisis que no se detiene sólo en el aspecto económico de las negociaciones, sino también estudia la convergencia de los factores político y social, estableciendo un contexto en el que las variables se relacionan, con el fin de plantear posibles escenarios resultantes del cierre de las negociaciones (Osimani & Pérez Antón, 2006). También cabe destacar el trabajo de Schunemann, quien, siguiendo la teoría planteada por Sanahuja, hipotetiza sobre cómo el interregionalismo construye el orden mundial, y representa una estructura social de la sociedad internacional, con consecuencias constitutivas en identidades e intereses de las regiones. En su investigación, esta teoría es plasmada en las relaciones interregionales MERCOSUR-UE, aunque no sea su objeto de estudio per se (Schunemann, 2006).

Por otra parte, respecto al análisis de las negociaciones y los acuerdos alcanzados entre MERCOSUR y la UE en el marco del Acuerdo, los internacionalistas latinoamericanos ofrecieron su aporte a esta área temática. Por una parte, encontramos autores como Villar, que orienta su investigación a la agenda económica, y efectúa un recorrido histórico, apoyando sus afirmaciones en datos cuantitativos, como en el caso de la periodización de las negociaciones, que se basa en hechos empíricos (Villar, 2015). En esta línea de estudio, también podemos ubicar a Ghiotto & Echaide, que hicieron una lectura analítica y sistemática del Acuerdo MERCOSUR-UE, haciendo hincapié en el área comercial del mismo, su proceso de revisión en ambas regiones y la prospectiva ratificación (Ghiotto & Echaide, 2020).

En esta categoría, podemos mencionar las investigaciones de Bizzozero Revelez & Vaillant en la materia, quienes toman en cuenta factores principalmente económicos, y estratégicos para el análisis de las negociaciones, respaldado por datos cuantitativos sobre índices de intercambios comerciales e inversiones extranjeras interregionales (Bizzozero Revelez & Vaillant, 1995; Bizzozero Revelez & Vaillant, 2003; Bizzozero Revelez, 2004). Por último, encontramos el trabajo de Álvarez & Ramos, en el que se efectúa una comparación exhaustiva entre la integración europea y mercosureña, partiendo desde dos teorías liberales de las Relaciones Internacionales, el neofuncionalismo y el intergubernamentalismo. Si bien se trata de autores latinoamericanos, en esta investigación tomaron teorías europeas, y analizaron MERCOSUR en cuanto a criterios eurocéntricos (Álvarez & Ramos, 2019).

Por otra parte, encontramos una serie de autores latinoamericanos que ofrecieron una mirada constructivista sobre las negociaciones del Acuerdo, y, en este

punto, cabe resaltar que todos parten de la periodización efectuada por el autor europeo Sanahuja. Valle plantea que los intereses de los estados durante las negociaciones se vieron afectados por el contexto global, mencionando cambios económicos, políticos y sociales, y que, a causa de esto, las negociaciones se desarrollaron de manera paralela a nivel regional (interno) e interregional (externo) (Valle, 2010). En el caso de Zelicovich, efectuó un seguimiento en los últimos años de las negociaciones, desde una perspectiva constructivista, teniendo en cuenta la constitución de las identidades e intereses de los actores (Zelicovich, 2019; Álvarez y Zelicovich, 2020), y los efectos de factores como el cambio de gobierno en Argentina y Brasil y el Brexit, afirmando que el cierre precipitado del acuerdo se debe a "incentivos adicionales" tanto por parte de MERCOSUR, como de la UE (Zelicovich, 2019).

Esta idea es profundizada en una investigación posterior, en la que plantea la existencia de tres factores que posibilitaron el cierre del acuerdo, los intereses materiales económicos y comerciales, la interacción estratégica y geopolítica, y la identidad birregional (Álvarez & Zelicovich, 2020). En cuanto a publicaciones recientes sobre la temática, se destaca Caetano, quien también plantea la existencia de elementos coyunturales que se sumaron a los estructurales de economía política, y compara el desarrollo de las negociaciones del Acuerdo MERCOSUR-UE, con otros acuerdos firmados por la UE con América Latina (Caetano, 2021).

Cabe aclarar, que la temática también ha sido abordada por otras disciplinas, como es el caso de la Economía, área en la que resalta el investigador sudamericano Rozemberg, que ofrece diversos análisis sobre las negociaciones y la conclusión de las mismas, planteando causas del tipo materialistas, y en base a indicadores cuantitativos, propios de la Economía, presenta posibles escenarios futuros y los pormenoriza en base a costos y beneficios comerciales para MERCOSUR (Gayá & Rozemberg, 2019; Rozemberg, 2019).

En este punto, es necesario resaltar el trabajo de Sanahuja & Rodríguez, en el que confluye la teoría constructivista con una mirada desde la Economía Política Internacional, y además cuenta con miradas tanto europea como latinoamericana, por la colaboración de ambos autores. El documento de trabajo del año 2019, analiza las negociaciones interregionales, prestando especial atención a estructuras y agentes, con el fin de identificar las razones de desacuerdo, y las que hicieron que finalmente fuera posible. Si bien consta principalmente de una revisión teórica de regionalismo e interregionalismo, también se identifican etapas dentro del proceso de negociación, que no responden a explicaciones materialistas, sino al rol de los intereses de las partes y en cómo esto incidió en la construcción interregional de las normas, y tal periodización fue citada en investigaciones constructivistas posteriores, tanto por internacionalistas europeos como latinoamericanos (Rodríguez & Sanahuja, 2019).

Además, desde una perspectiva constructivista euro-latinoamericana, se encuentra la investigación de Nolte & Ribeiro, quienes estudian los altos y bajos en las negociaciones interregionales, desde 1990 hasta 2020, planteando la existencia de una primera etapa entre 1990-1999, considerada como un acercamiento previo entre regiones, y posteriormente sigue la clasificación de las etapas planteadas por Rodríguez & Sanahuja. Nolte & Ribeiro analizan los factores que favorecieron y obstaculizaron las

negociaciones, en términos de percepciones mutuas entre MERCOSUR y la UE, a través del estudio de documentos originales y declaraciones de funcionarios que formaron parte de las negociaciones (Nolte & Ribeiro, 2021). Esta investigación reviste de particular relevancia como antecedente de la presente tesis doctoral, aún, aunque haga una mención superficial sobre desarrollo sostenible y ambiente.

3. AGENDA AMBIENTAL/CLIMÁTICA INTERREGIONAL

El análisis de las cláusulas medioambientales e integración climática entre MERCOSUR y la UE, fue abordado especialmente por internacionalistas y economistas europeos, principalmente desde una visión racionalista del problema de investigación, y encontramos, por una parte, autores que efectúan un recorrido histórico de las acciones ambientales y desarrollo sostenible, dentro de cada región, tratándose entonces de una perspectiva comparada, y no de una agenda común (Morán Rodríguez, 2001; Oddone et al., 2018). Por otra parte, otros autores también afirman la relación entre la economía y las políticas ambientales basándose en razones materialistas, sosteniendo que la liberalización del comercio puede incidir tanto positiva, como negativamente sobre el ambiente, y a los fines de comprobar esta hipótesis, cuantifican los posibles impactos ambientales y climáticos del Acuerdo MERCOSUR-UE, mediante el análisis de las emisiones de CO2 generadas por el aumento de la actividad económica derivado del mismo (Campos et al., 2022).

Desde una mirada constructivista, sí se abordan algunos aspectos del interregionalismo, y los autores plantean una relación entre el impacto ambiental del Acuerdo y el desarrollo sudamericano, en virtud de que este funciona como marco jurídico ambiental para MERCOSUR, guiado por las políticas ambientales de la UE que se encuentran en una etapa más avanzada de acción (Fahimi, 2021, Rodríguez & Sanahuja, 2019, 2021). Por su parte, Fahimi plantea la necesidad de una transformación social y ecológica de la economía interregional, que el Acuerdo no plasmó, con el fin de encontrar solución y correcciones a los modelos de desarrollo imperantes en MERCOSUR, y trabajar para un desarrollo económico sostenible y socialmente inclusivo (Fahimi, 2021). Además, estos autores plantean la existencia de una relación entre la agenda económica y el impacto ambiental, ya que el Acuerdo promueve la liberalización del comercio y las inversiones, y esto significará el surgimiento de importantes problemas ecológicos, de derechos humanos y sociales (Fahimi, 2021; Rodríguez & Sanahuja, 2021).

Desde una visión latinoamericana, el área de estudio de la agenda interregional climática se encuentra menos desarrollada. Cabe destacar la investigación de Salles & Bressan, quienes hacen foco en la temática laboral y ambiental dentro del Acuerdo MERCOSUR-UE, planteando que el desarrollo de estas agendas en el bloque mercosureño, se vio impulsado por dos factores. En primer lugar, las discusiones de desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas pusieron de manifiesto la necesidad de equilibrar estas áreas en el plano interregional, considerando que el Acuerdo posee normativa y potencial institucional suficiente para promoverlo. El segundo factor planteado por los autores es el esfuerzo de MERCOSUR por crear políticas climáticas y laborales que se encuentren a la altura del norte global, y en el

caso de la UE, su marco de referencia son los "Acuerdos de Nueva Generación", mediante los cuales no sólo busca promover el libre comercio, sino además le otorga mayor relevancia a la justicia social, respeto por los Derechos Humanos, leyes laborales y el ambiente (Salles & Bressan, 2022). Por su parte, Caetano también hace referencia a la influencia de la UE sobre la agenda climática interregional, destacando la especial sensibilidad que suponen los objetivos ambientales en Europa, y, además, añade una descripción de los aspectos de desarrollo sostenible del Acuerdo MERCOSUR-UE comparados con otros acuerdos en el marco UE-ALC, concluyendo que el más abarcativo y que regula mayor cantidad de aspectos ambientales es el Acuerdo MERCOSUR-UE (Caetano, 2021).

Ghiotto & Echaide, en el prólogo para la edición en inglés de su libro, citan el discurso de Anna Cavazzini y Yannick Jadot ante el Parlamento Europea en 2019, quiénes hacen mención a la necesidad de que los acuerdos comerciales interregionales tengan en cuenta los efectos climáticos a largo plazo, afirmando que la posible ratificación del Acuerdo MERCOSUR-UE tal como se encuentra planteado hasta el momento, colaborará al aumento de emisiones de carbono, deforestación, contaminación del suelo y abusos de los Derechos Humanos, situación que sólo puede resolverse mediante el establecimiento de reglas estrictas de diligencia debida dentro del acuerdo. Los autores agregan que el Acuerdo MERCOSUR-UE no es excepción a la regla de los tratados comerciales en América Latina, cuyo proceso de negociación careció de debate, y no se llevaron a cabo estudios de impacto ambiental, dedicando con posterioridad un capítulo del libro a analizar detalladamente el contenido del acuerdo en esta materia, identificando sus carencias (Ghiotto & Echaide, 2020).

4. INTERREGIONALISMO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Desde la disciplina del Derecho Internacional Público, los efectos jurídicos del interregionalismo no están extensamente desarrollados. Entre los aportes latinoamericanos, encontramos al jurista Deluca, quien efectúa un análisis de las competencias de los bloques, considerándolos como organizaciones internacionales de integración. Además, destaca que uno de los inconvenientes al momento de cerrar el acuerdo, fue la asimetría en las estructuras jurídicas de ambas regiones, y catalogando a UE como un buen ejemplo a seguir para MERCOSUR (Deluca, 2003; 2005). Además, Cerdeira realiza un abordaje jurídico-político de las relaciones interregionales, cuya estructura son hechos de carácter materialista, y mediante esto establece una serie de fortalezas jurídico-políticas durante todo el proceso de negociación (Cerdeira, 2019).

Desde una perspectiva europea, el tema no fue desarrollado en mayor profundidad. Para Moreno Ruffinelli, la dificultad de cerrar el acuerdo de centró en la incorporación de países a ambos bloques durante todo el proceso de negociación, porque generó cambios sustanciales en la estructura jurídica (Moreno Ruffinelli, 2016). Por su parte, Cienfuegos, a través de los años, realiza un análisis más detallado de la estructura del Acuerdo Marco de 1995, y su ejecución, e identifica diversas trabas para el cierre del mismo, que las clasifica por su naturaleza económica, política y esencialmente jurídica (Cienfuegos 2002; 2006; 2010).

En los últimos años, algunos juristas retomaron la importancia de estudiar las cláusulas ambientales dentro de los acuerdos comerciales, ya sea desde una perspectiva jurídica stricto sensu, es decir analizando el contenido, ejecución, e incorporación de las obligaciones ambientales al nivel doméstico (Gruni, 2020), como de una perspectiva más constructivista, que utiliza explicaciones menos racionalistas para estudiar el caso, teniendo en cuenta el contexto socio-político (Giles Carnero, 2021).

CONCLUSIONES

En primer lugar, podemos observar que las relaciones interregionales entre MERCOSUR y la Unión Europea, si bien han sido ampliamente desarrolladas por Internacionalistas europeos, y en menor medida latinoamericanos, en la mayoría de estas investigaciones la perspectiva es de carácter racionalista, y se apoyan en metodologías más cuantitativas para dar explicaciones del fenómeno, argumentando que el interregionalismo persigue sólo objetivos relacionados con cooperación al desarrollo, intercambios económicos e inversiones extranjeras.

Cabe resaltar que los trabajos de corte más constructivista son de autores latinoamericanos, aunque en su mayoría continúan la línea de análisis del español Sanahuja, planteando una amplia gama de intereses no económico-comerciales comunes que son construidos y construyen a los estados a partir de la interacción interregional.

Respecto a la agenda ambiental/climática interregional entre Mercosur y Unión Europea, podemos resaltar que se trata de un área de estudio tratada principalmente por internacionalistas europeos, y entre los escasos autores latinoamericanos que lo abordan, predomina una mirada racionalista sobre el problema de investigación, estudiando esta agenda como medio para obtener una mejor posición ante un acuerdo comercial. Existen escasos autores que abordan esta agenda por su importancia en sí misma, como un interés común de ambos bloques, aún teniendo en cuenta las asimetrías intrarregionales.

Por último, es relevante destacar cómo se estudia la figura del interregionalismo desde el Derecho, y cómo dialoga con las Relaciones Internacionales. Los juristas realizan un análisis sobre el contenido mismo de las agendas, y si los acuerdos arribados se encuentran en concordancia con las normas internacionales. Pero en los últimos años, más autores con epistemologías constructivistas, dejan atrás el positivismo que caracteriza al Derecho, para entender la constitución de estructuras normativas, incluyendo variables como los efectos de las políticas intrarregionales sobre las negociaciones interregionales.

Bibliografía

Álvarez, M. V., & Ramos, H. D. Unión Europea y MERCOSUR: enseñanzas para reflexionar teóricamente sobre la integración. *STUDIA POLITICÆ*, 103-135, 2019.

Álvarez, M. V., & Zelicovich, J. El Acuerdo MERCOSUR - Unión Europea: un abordaje multicausal de la conclusión del proceso negociador. *Relaciones Internacionales*, 107-125, 2020.

Barros, V. Estrategias de adaptación al cambio climático: Desafíos regionales claves en la región del Mercosur. *Red MERCOSUR de Investigaciones Económicas,* 2009.

Bizzozero, L. Las relaciones inter-regionales en el orden global: El caso de las negociaciones Mercosur-Unión Europea. *Ámbitos Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, 65-71, 2004.

Borrell, J., & Huertas, C. Después de LA COP21, las ambiciones climáticas de la Unión Europea y la cuestión de la justicia social en la lucha contra el cambio climático. *Papeles de Europa Vol. 29 Núm. 2*, 1-11, 2016.

Caetano, G. Análisis y prospectiva del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Mercosur. *Documentos de Trabajo FC/EU-LAC,* 2021.

Campos, R., Suárez-Varela, M., & Timini, J. El Acuerdo comercial UE-MERCOSUR y su impacto sobre las emisiones de CO2. *Boletín Económico,* 2022.

Cerdeira, J. J. La Relación Mercosur-Unión Europea Una Perspectiva Político-Institucional. *DEI N° 7*, 37-74, 2019.

Cienfuegos Mateo, M. Las Negociaciones Para La Ejecución Del Acuerdo Marco Interregional De Cooperación Entre La Comunidad Europea, El Mercosur Y Sus Respectivos Estados Miembros. 723-774, 2002.

Cienfuegos Mateo, M. Unión Europea y MERCOSUR en la encrucijada. *Documentos CIDOB N° 15*, 7-170, 2006.

Cienfuegos Mateo, M. La asociación entre la Unión Europea y el MERCOSUR, ¿una historia interminable? *Revista General de Derecho Europeo 20,* 2010.

Consani, N., & Servi, A. MERCOSUR y Medio Ambiente. *Revista de Relaciones Internacionales N° 17,* 1999.

Corti Varela, J. Contribuciones de la Unión Europea a los desafíos que representa la protección del medio ambiente: La diplomacia europea en materia de lucha contra el cambio climático. *Cuadernos Europeos de Deusto N° 57*, 167-192, 2017.

Corti Varela, J. Breve historia de la diplomacia climática europea (1990-2030). *European Climate Law Papers*, 1-17, 2021.

De Salles, M. M., & Bressan, R. N. Multilateralism and Regionalism in Challenging Times: Relations between Europe and Latin America and the Caribbean. *EU-LAC Foundation*, 75-88, 2021.

Deluca, S. La subsidiariedad y las competencias de la Unión Europea y el MERCOSUR. *Revista Latinoamericana de Derecho*, 125-151, 2005.

Drnas de Clément, Z. Aspectos Conceptuales del Principio de Precaución Ambiental. *Anuario Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional,* 2010.

Fahimi, Y. Europa y América Latina: ¿cómo enfrentar juntos una transformación social y ecológica? *Nueva Sociedad N° 291*, 101-113, 2021.

Finsterbusch Romero, C. *Protección ambiental en los procesos de integración económica, MERCOSUR y Unión Europea*. Santiago, Chile: Universidad de Chile, 2003.

Freres, C., & Sanahuja, J. A. Hacia una Nueva Estrategia en las Relaciones Unión Europea – América Latina. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, 1-56, 2006.

Fuders, F. La protección del medio ambiente como justificación de una restricción del libre comercio: ¿Qué puede aprender Europa del MERCOSUR? *Revista Electrónica Iberoamericana Vol. 4, N° 2*, 8-28, 2010.

Fulquet, G., & Laciar, M. Integrando la dimensión ambiental en la estrategia de desarrollo del MERCOSUR: ¿Ficción o realidad? *Revista Estado y Políticas Públicas N° 11*, 119-145, 2018.

García Lupiola, A. El Pacto Verde Europeo y las propuestas para su desarrollo. ¿Mayor ambición de la UE para alcanzar el desarrollo sostenible? *Revista de Estudios Europeos, volumen 79*, 80-114, 2022.

Ghiotto, L., & Echaide, J. *El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea : estudio integral de sus cláusulas y efectos*. CLACSO Fundación Rosa Luxemburgo Greens/EFA, 2020.

Giles Carnero, R. La contribución de la Unión Europea al desarrollo del régimen internacional en materia de cambio climático: el paquete europeo sobre clima y energía en el contexto de la acción internacional. *Cuadernos Europeos De Deusto, n.º 57 (octubre)*, 193-215, 2017.

Giles Carnero, R. La oportunidad de una cláusula ambiental de elementos esenciales en acuerdos comerciales de la Unión Europea con Estados terceros: a propósito del Acuerdo Unión Europea-Mercosur. *Documentos de Trabajo nº 44 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina*, 1-23, 2021.

Gilson, J. Asia Meets Europe: Interregionalism and the Asia-Europe Meeting, 2002.

Gómez-Plana, A. Acuerdo Unión Europea-MERCOSUR: Una revision de los efectos económicos previstos. *Boletín Económico de ICE 3133 del 1 al 31 de Marzo*, 41-54, 2021.

Groen, L., Niemann, A., & Oberthür, S. The EU as a Global Leader? The Copenhagen and Cancun UN Climate Change Negotiations. *Journal of Contemporary European Research Volume 8, Issue 2*, 173-191, 2012.

Gruni, G. *The unsustainable lightness of enforcement procedures: environmental standards in the EU-MERCOSUR FTA*. blogdroiteuropéen, 2020.

Honty, G. *América Latina ante el cambio climático*. Montevideo, Uruguay: Observatorio de la Globalización, 2007.

Kettenbach, C. *Does the EU live up to its name as a Global Climate Leader? A case study of the Paris Climate Accord*. Jean Monnet European Union Centre Of Excellence, 2017.

Lasheras Merino, M. Á. Geopolítica del pacto verde: órdago de la UE. En A. Martínez, Robinson, L. Merino, V. d. Graaf, F. Cobo, & P. Reboredo, *Energía y Geoestrategia 2021* (págs. 111-190). España: Ministerio de Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2021.

Loayza Careaga, F. *Desafíos y oportunidades de comercio para el MERCOSUR emergentes del Protocolo de Kyoto*. Santiago, Chile, 1999.

Maesso Corral, M., & González Blanco, R. *La Unión Europea y MERCOSUR: ¿una relación de conveniencia?* Badajoz: Universidad de Extremadura, 2001.

Molle, G. Negociación MERCOSUR - Unión Europea. *Revista del CEI Comercio Exterior e Integración N° 11*, 95-120, 2008.

Morán Rodríguez, M. Á. Medioambiente y desarrollo sostenible en las regiones económicas de MERCOSUR y Unión Europea. *Espacio y Desarrollo N° 13*, 89-106, 2001.

Moreno Ruffinelli, J. Relaciones comerciales MERCOSUR Unión Europea. *Temas Actuales de Derecho Público*, 113-118, 2016.

Nolte, D. Lo bueno, lo malo, lo feo y lo necesario: pasado, presente y futuro del regionalismo lationoamericano. *Revista Uruguaya de Ciencia Política, 28*, 132-156, 2019.

Nolte, D., & Correa Neto Ribeiro, C. MERCOSUR and the EU: The false mirror. *Lua Nova (112)*, 87-124, 2021.

Oberthür, S. The European Union in international climate policy: the prospect for leadership. *Heidelberg, Vol. 42, Iss. 2*, 77-83, 2007.

Oberthür, S. Hard or Soft Governance? The EU's Climate and Energy Policy Framework for 2030. *Politics and Governance, Volume 7, Issue 1*, 17-27, 2019.

Oberthur, S., & Dupont, C. The European Union's international climate leadership: towards a grand climate strategy? *Journal of European Public Policy*, 1095-1114, 2021.

Oberthür, S., & Dupont, C. The European Union's international climate leadership: towards a grand climate strategy? *Journal of European Public Policy, 28:7*, 1095-1114, 2021.

Oberthür, S., & Roche Kelly, C. EU Leadership in International Climate Policy: Achievements and Challenges. *The International Spectator, Vol. 43, No. 3*, 35-50, 2008.

Oddone, N., Rodríguez Vázquez, H., & Quiroga Barrera Oro, M. J. Paradiplomacia local y transfronteriza como un instrumento de gobernanza ambiental en el Mercosur y la Unión Europea: Una descripción comparada. *ivitas - Revista De Ciências Sociais, 18(2)*, 332-350, 2018.

Olmos Giupponi, M. B. Free Trade and Labour and Environmental Standards in MERCOSUR. *Colombia Internacional, n.o 81*, 67-97, 2014.

Osimani, R., & Pérez Antón, R. El desafío de la asociación: la Unión Europea y el Mercosur. En C. Freres, & J. A. Sanahuja, *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria* (págs. 213-240). Barcelona: Icaria editorial, s.a., 2006

Pérez de las Heras, B. La adaptación al cambio climático en la Unión Europea: límites y potencialidades de una política multinivel. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales, Vol. 29,* 2015.

Pérez de las Heras, B. La gestión eficiente de recursos en la Unión Europea: alcance e impacto de la normativa europea para una economía más sostenible y circular. *Revista de Derecho Comunitario Europeo, 55*, 781-817, 2016.

Rodríguez Brasas, H. El nuevo acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur: origen, estructura e implicaciones futuras. Universidad de León, 2020.

Rozemberg, R. *MERCOSUR-Unión Europea: una buena notivia con impactos inciertos.* Madrid: Fundación Carolina, 2019.

Rozemberg, R., & Gayá, R. Mercosur en tiempos de cambio: implicaciones para la negociación con la Unión Europea. *Documento de Trabajo, nº 9 (2ª época)*, 1-22, 2019.

Sanahuja, J. A. Asimetrías y concertación política en las relaciones Unión Europea-América Latina. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales,* 2000.

Sanahuja, J. A. Mecanismos de cooperación Europa-América Latina. *Foreign Affairs en Español,* 2002.

Sanahuja, J. A. De Río a Madrid: límites y posibilidades de las relaciones Unión Europea-América Latina. *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series Vol. 6*, 1-19, 2003.

Sanahuja, J. A. La Cumbre de Guadalajara (México, 2004) y el interregionalismo en las relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe. *Circunstancia. Año II - Número 5*, 6-12, 2004.

Sanahuja, J. A. Un diálogo estructurado y plural. La dimensión institucional de las relaciones Unión Europea-América Latina. *Nueva Sociedad 189*, 80-96, 2004.

Sanahuja, J. A. Del "regionalismo abierto" al "regionalismo post-liberal". Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. *Anuario de Integración 7*, 11-54, 2008.

Sanahuja, J. A. Del "regionalismo abierto" al "regionalismo post-liberal". Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, 11-54, 2008.

Sanahuja, J. A. La cohesión social en el marco del diálogo político Unión Europea-América Latina: visiones y perspectivas desde Europa. En F. Carrillo Flórez, *La lucha contra la exclusión social en América Latina -Una mirada desde Europa-* (págs. 65-100). La Paz, Bolivia: BID/Eurosocial/Comisión Europea/Plural editores, 2009.

Sanahuja, J. A. Entre los valores y los intereses. Las relaciones entre América Latina y la Unión Europea tras el golpe de Honduras. *Nueva Sociedad N° 226*, 125-144, 2010.

Sanahuja, J. A. La política de desarrollo de la UE y América Latina: Estrategias e instrumentos de cooperación para la asociación birregional. *Cuadernos CeALCI*, 1-82, 2011.

Sanahuja, J. A. La Unión Europea y el regionalismo lationamericano: un balance. *investigación & desarrollo vol. 21, n° 1*, 29-184, 2013.

Sanahuja, J. A. La crisis de integración y el regionalismo en América Latina: giro liberal-conservador y contestación normativa. *Centro de Investigación para la paz Anuario 2018-2019*, 107-126, 2019.

Sanahuja, J. A. La crisis de la integración y el regionalismo en. *Ascenso del nacionalismo y autoritarismo en el sistema internacional*, 107-126, 2019.

Sanahuja, J. A. El Pacto Verde, NextGenerationEU y la nueva Europa geopolítica. *Documentos de trabajo nº 63 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina, 2022*.

Sanahuja, J. A., & Rodríguez, J. D. Veinte años de negociaciones Unión Europea-Mercosur: Del interregionalismo a la crisis de la globalización. *Documentos de Trabajo nº 13 (2ª época), 2019*.

Sanahuja, J. A., & Rodríguez, J. D. *El acuerdo MERCOSUR-Unión Europea: escenarios y opciones para la autonomía estratégica, la transformación productiva y la transición social y ecológica*. Madrid: Fundación Carolina, 2021.

Sanahuja, J. A., & Ruiz Sandoval, E. La Unión Europea y la Agenda 2030 en América Latina: políticas de cooperación en una región de 'desarrollo en transición. *Documento de Trabajo nº 8 (2ª época), 2019*.

Sanahuja, J. A., & Verdes-Montenegro, F. Nuevos instrumentos de cooperación en gestión de crisis entre América Latina y la Unión Europea: riesgos y oportunidades. *Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2015*.

Sánches Bravo, A. Iniciativas de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático. *Rev. Ciên. Jur. e Soc. da Unipar. Umuarama. v. 11, n. 1*, 247-273, 2008.

Schunemann, J. Cooperación Interregional e Interregionalismo: una aproximación social constructivista. *Instituto Complutense de Estudios Internacionales*, 2006.

Stuhldreher, A., & Morales Olmos, V. Desarrollo sostenible, cambio climático y comercio de energía en el contexto regional del MERCOSUR: consideraciones desde Uruguay. *Latin American Journal of Trade Policy 5*, 65-82, 2019.

Szulecki, K., Fischer, S., Gullberg, A. T., & Sartor, O. Shaping the 'Energy Union': between national positions and governance innovation in EU energy and climate policy. *Climate Policy, 16:5*, 548-567, 2016.

Vaillant, M., & Bizzozero, L. El Acuerdo de Asociación entre MERCOSUR y la Unión Europea: una lenta y larga negociación. *Relaciones Económicas UE - América Latina*, 109-134, 2003.

Valle, V. M. Las negociaciones del Acuerdo de Asociación Interregional entre la Unión Europea y el MERCOSUR. *Cliclos, Año XX, Vol. XIX, N° 37-38*, 19-50, 2010.

Vázquez Rodríguez, B. El cambio climático en la agenda de seguridad de la Unión Europea. *Relaciones Internacionales nº 58*, 165-178, 2020.

Villar, S. Mercosur - Unión Europea ¿Acuerdo posible o negociaciones sin rumbo? En G. Dalla-Corte Caballero, R. Piqueras Céspedes, & M. Tous Mata, *Construcción social y cultural del poder en las Américas* (págs. 324-338). Barcelona: Edición Km 13.774, Fundació Casa Amèrica Catalunya, 2015.

Von Moltke, K., & Ryan, D. *Medio Ambiente y Comercio: El caso de Mercosur y los Principios de Winnipeg*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo - División de Medio Ambiente, 2001.

Zambrano Golzález, K. La transformación del sector energético a la luz del Pacto Verde Europeo: las estrategias de la Comisión Europea para alcanzar el Objetivo 55 y la neutralidad climática. *Rev. Boliv. de Derecho Nº 33*, 454-481, 2022.

Zambrano González, K. La Unión Europea ante la emergencia climática. *Anuario Español de Derecho Internacional, Vol. 36*, 429-447, 2020.

Zelicovich, J. *El acuerdo MERCOSUR-Unión Europea en su recta final.* Madrid: Fundación Carolina, 2013.